



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 629/2023 de fecha 3 de julio de 2023 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN/A TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA EL COMPLEJO RESIDENCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Las personas aspirantes excluidas, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva

TERCERO.- Determinar de acuerdo con lo establecido en la base quinta el tribunal de selección que estará integrado por:

Presidenta:

TITULAR.- Doña María del Carmen Lebrato Gamero

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

Vocales:

TITULAR 1.- Doña Raquel Hernández Pérez

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 2.- Rocío Torrado Pardo.





SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 3.- Don David Carvajal Santiago

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

Secretaria:

TITULAR.- Doña Elena Iglesias Bayón

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

CUARTO.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal de Selección para la realización de las pruebas del proceso selectivo el día 14 de julio de 2023, a las 12:00 horas en las dependencias del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





ANEXO.-

PERSONAS ADMITIDAS:

| DNI | NOMBRE | APELLIDOS |
|------------|---------------|------------------|
| *****925-V | Lucía | Ríos Delgado |

PERSONAS EXCLUIDAS:

Ninguna

